

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / RCO / MCC / RDEMM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1214 /

CAUQUENES,

21 MAR 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- *Memo N° 83 de fecha 11/03/2024 del Jefe de Gabinete, en el cual solicita Giro a Rendir, por un monto de \$200.000.-;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-*

DECRETO :

1°. AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña María José Espíndola Barrera, necesarios para artículos de decoración y materiales, necesario para ornamentación de la Plaza de Armas de Cauquenes y gastos asociados a la realización de Cuenta Pública, Gestión Municipal año 2023, la cual se llevará a cabo el día 18 de abril de 2024 (Imputación: 215-22-04-999);

2°. Autorízase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 200.000;



SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
S. Jón Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- *Oficina de Partes*
- *Contabilidad. (2)*
- *Control*
- *Alcaldía*
- *Administración*
- *Archivo DAF.*